COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción - Paraguay

Asunción, 17 de Agosto de 2011

A: ***PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO.***

DE: ***COMISIÓN DE ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE SOBRES OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2011, DESTINADA A LA "PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS" AUTORIZADA POR EL DIRECTORIO DE COPACO S.A., EN REUNIÓN DE FECHA 31 DE MAYO DE 2011, SEGÚN CONSTA EN ACTA Nº 33.***

Tenemos el agrado de dirigirnos a la Presidencia del Directorio, con el objeto de elevar a su consideración el presente informe, resultado del Estudio y Evaluación de Sobres Ofertas de la **Licitación Pública Nacional Nº 11/2011 destinada a la "PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS"**, en cumplimiento a lo dispuesto por el Directorio de la COPACO S.A., en reunión de fecha 31 de Mayo de 2011, según consta en Acta Nº 33.

De acuerdo al **Acta de Apertura de Sobres Ofertas Nº 41/2011**, de fecha 02 de Agosto del corriente año, se presentaron las siguientes empresas:

1) **ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA - Oferta total IVA Incluido, Gs. 3.736.930.164 (Guaraníes tres mil setecientos treinta y seis millones novecientos treinta mil ciento sesenta y cuatro).**

2) **SEGE S.R.L. – Oferta total IVA Incluido, Gs. 4.759.980.000 (Guaraníes cuatro mil setecientos cincuenta y nueve millones novecientos ochenta mil).**

3) **CONSORCIO RADECO Y ASOCIADOS – Oferta total IVA Incluido, Gs. 4.646.089.959 (Guaraníes cuatro mil seiscientos cuarenta y seis millones ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y nueve) .**

4) ***LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. – Oferta parcial IVA Incluido. Cotiza los Lotes 1,2,3,7,8,9,10,12,13,14,15,16 y 17, Gs. 5.049.218.075 (Guaraníes cinco mil cuarenta y nueve millones doscientos dieciocho mil setenta y cinco).***

5) **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. – Oferta parcial IVA Incluido, para los lotes 4, 5, 6 y 11, Gs. 579.852.132 (Guaraníes quinientos setenta y nueve millones ochocientos cincuenta y dos mil ciento treinta y dos).**

6) **HIGHEST S.A. - Oferta parcial IVA Incluido para el lote 17, Gs. 2.749.399.248 (Guaraníes dos mil setecientos cuarenta y nueve millones trescientos noventa y nueve mil doscientos cuarenta y ocho).**

7) **ALBERTO PALUMBO - Oferta total IVA Incluido, Gs. 4.545.289.644 (Guaraníes cuatro mil quinientos cuarenta y cinco millones doscientos ochenta y nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro).**

Econ. Carlos F. Ortega B.

Ing. Pablo Gómez Aveiro
Jefe Division

María Tomasa Martínez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 23.497

Lilian G. Corrales S.
Abogada

CARLA ISABEL ESCOBAR MELGAREJO
ABOGADA
Mat. Nº 7112

LIC. CÉSAR C. GARCÍA DURÉ
Jefe Dpto. de Seguridad Industrial

8) **LAYA CONSTRUCCIONES S.A. – Oferta parcial IVA Incluido, cotiza los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13 y 17, Gs. 5.114.710.644 (Guaraníes cinco mil ciento catorce millones setecientos diez mil seiscientos cuarenta y cuatro).**

9) **CONSORCIO "UNION BLANCA" – Oferta total IVA Incluido Gs. 5.061.801.492 (Guaraníes cinco mil sesenta y un millones ochocientos un mil cuatrocientos noventa y dos)**

Los Miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas emitieron sus respectivos informes, conforme al siguiente detalle:

1.0 Área Legal.

Del análisis basado en lo dispuesto en la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, la Ley Nº 3.439/2007 Que modifica la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" se menciona que las firmas Oferentes cumplen con los documentos sustanciales y quedan habilitadas para la presente Licitación, a excepción de las empresas **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.** y **CONSORCIO "UNION BLANCA"** cuyas presentaciones de los Formularios de carácter sustancial, no se ajustan a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

2.0 Área Económica - Financiera.

Se ha procedido a la verificación de los documentos presentados por las empresas mencionadas precedentemente, en cumplimiento de los requisitos señalados en el Pliego de Bases y Condiciones, que incluye los resultados de los Ratios de los años 2008, 2009 y 2010, los indices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, y al respecto se constata que los indicadores económicos y financieros de la mayoría de las firmas Oferentes se adecuan a lo solicitado en el PBC, excepto el **CONSORCIO RADECO Y ASOCIADOS** como así también **CONSORCIO "UNION BLANCA".**

3.0 Área Técnica

En base a la verificación y análisis de los documentos presentados por los Oferentes, se menciona que sólo cumplen con los requisitos sustanciales, de acuerdo a las condiciones estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, las firmas **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. y SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, considerando que las demás firmas Oferentes no cumplen con todo lo requerido para el presente llamado.

CONCLUSIÓN :

En razón del resultado del Análisis y Evaluación de los Sobres de Ofertas de las firmas participantes, cuyos detalles se expresaron precedentemente y de acuerdo a lo establecido en el Numeral 35. "***CRITERIOS DE ADJUDICACION***" *de la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones, donde se establece que "... la Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el* contrato. *c) Que presente el precio evaluado como el más bajo".*

Econ. Carlos F. Ortega B.

María Tomasa Martínez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 23.497

Lilian G. Corrales S.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.775

CARLA ISABEL ESCOBAR MELGAREJO
ABOGADA
Mat. Nº 7112

LIC. CÉSAR C. GARCÍA DURÉ
Jefe Dpto. de Seguridad Industrial

Ing. Pablo Gómez Aveiro

Por consiguiente, se sugiere adjudicar de la siguiente manera:

- **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.:** los **Lotes Nºs 1, 2,3,7,8,9,10,12,13,14,15,16 y 17** por el monto de **Gs. 5.049.218.075.- (Guaraníes cinco mil cuarenta y nueve millones doscientos dieciocho mil setenta y cinco)**.

- **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.:** los **Lotes Nºs 4,5,6, y 11,** por el monto de **Gs. 579.852.132.- (Guaraníes quinientos setenta y nueve millones ochocientos cincuenta y dos mil ciento treinta y dos)**.

Atentamente,

Abog. CARLA ESCOBAR
Dpto. Contratos y Garantías

Econ. CARLOS ORTEGA
Dpto. Económico Financiero

Abog. MARIA TOMASA MARTINEZ
Asesoría Jurídica

Abog. LILIAN CORRALES
Asesoría Jurídica

Ing. Agr. PABLO GOMEZ
Jefe Div. Seguridad Ambiental

Lic. CÉSAR C. GARCÍA DURÉ
Jefe Dpto. Seguridad Industrial
Coordinador

Documentos que se Adjuntan al presente Informe:
Copia del Memorándum Nº 99 P
Copia de la Providencia de fecha 31.05.2011.
Acta de Apertura de Sobres Ofertas Nº 41/2011 – 3 (tres) hojas
Informe Legal 2(dos) hojas
Informe Económico – Financiero 11 (once) hojas
Informe Técnico 5 (cinco) hojas
Planilla Comparativa de Ofertas 18(dieciocho) hojas
Sobres Oferta de las Siguientes empresas:

- **ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA** 1 (una) carpeta – foliado del 01 al 144. .
- **SEGE S.R.L.** anillado, foliado del 01 al 368.
- **CONSORCIO RADECO Y ASOCIADOS -** 2 (dos) biblioratos – foliados del 1 al 320 y del 321 al 740
- **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. anillado, foliado del 000001 al 000325.**
- **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. anillado, foliado del 000001 al 000170.**
- **HIGHEST S.A. 1 (una) carpeta, foliado del 1 al 114.**
- **ALBERTO PALUMBO, anillado, foliado del 00001 al 00263**
- **LAYA CONSTRUCCIONES S.A. 1 (un) bibliorato foliado del 1 al 386.**
- **CONSORCIO "UNION BLANCA" (NIC – SACIS – CEVIMA S.A.) 1 (un) bibliorato sin folio.**
- 1 (uno) CD.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Gerencia Operativa de Contrataciones – U.O.C.
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Telef.:444.142 – 419.4504
Asunción – Paraguay

PARAGUAY BICENTENARIO

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 5486/19.08.2011, COMISIÓN CONFORMADA POR MEMORANDUM Nº 99 P/2011 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2011 "*PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAÍS*"

REF.: SE ELEVA EL PRESENTE DICTAMEN EN BASE A LA REVISIÓN DEL INFORME DE COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2011 "*PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAÍS*"

Asunción, 7 de setiembre de 2011

A: PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

En atención al expediente de referencia, que contiene el Informe de la Comisión de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2011 "*PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAÍS*"**, se informa que el presente proceso se encuentra en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), con el **Número de Orden 208692/2011**, por un monto de G. 4.451.040.000.- (Guaraníes cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un millones cuarenta mil), conforme a la planilla del Programa Anual de Contrataciones.

En fecha 31 de mayo de 2011, *según consta en el* **Acta Nº 33** *el Directorio de la Compañía, ha resuelto* 1) **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones; 2) **Autorizar** el llamado a Licitación Pública Nacional; 3) **Autorizar** la publicación de avisos correspondientes.

En fecha 6 de junio de 2011, por Nota G.O.C. Nº 517/2011, esta Gerencia remite los datos concernientes al llamado, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Asimismo, se ha procedido a la publicación en un diario de circulación nacional, por tres días consecutivos a partir del día miércoles 15 de junio de 2011, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19 de la Ley Nº 2051/2003.

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nº 41/2011 de fecha 2 de agosto de 2011, se reciben 9 (nueve) ofertas, cuyos sobres son abiertos y verificados por la Comisión conformada para el efecto, quedando a cargo de la misma la evaluación legal, técnica y económica de las ofertas presentadas; que corresponden a las firmas:

1. **ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA:** *OFERTA TOTAL: Gs. 3.736.930.164.- (Guaraníes Tres Mil Setecientos Treinta y Seis Millones Novecientos Treinta Mil Ciento Sesenta y Cuatro), IVA Incluido.-*
2. **SEGE S.R.L.:** *OFERTA TOTAL: Gs. 4.759.980.000.- (Guaraníes Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Nueve Millones Novecientos Ochenta Mil), IVA Incluido.-*
3. **CONSORCIO RADECO Y ASOCIADOS:** *OFERTA TOTAL: Gs. 4.646.089.959.- (Guaraníes Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta y Seis Millones Ochenta y Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Nueve), IVA incluido.-*
4. **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.:** *OFERTA PARCIAL: Gs. 5.049.218.075.- (Guaraníes Cinco Mil Cuarenta y Nueve Millones Doscientos Diez y Ocho Mil Setenta y Cinco), IVA Incluido. No cotiza los lotes 4, 5, 6 y 11.-*
5. **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.:** *OFERTA PARCIAL: Gs. 579.852.132.- (Guaraníes Quinientos Setenta y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Ciento Treinta y Dos), IVA Incluido, para los lotes 4, 5, 6 y 11.-*

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Gerencia Operativa de Contrataciones – U.O.C.
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Telef.:444.142 – 419.4504
Asunción – Paraguay

PARAGUAY BICENTENARIO

6. **HIGHEST S.A.:** *OFERTA PARCIAL: Gs. 2.749.399.248.- (Guaraníes Dos Mil Setecientos Cuarenta y Nueve Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Cuarenta y Ocho), IVA Incluido, para el lote 17.-*
7. **ALBERTO PALUMBO:** *OFERTA TOTAL: Gs. 4.545.289.644.- (Guaraníes Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Millones Doscientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro), IVA Incluido.-*
8. **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.:** *OFERTA PARCIAL: Gs. 426.225.887.- (Guaraníes Cuatrocientos Veinte y Seis Millones Doscientos Veinte y Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Siete), IVA Incluido* **Mensual**, *lo cual totaliza por los doce meses Gs. 5.114.710.644.- (Guaraníes Cinco Mil Ciento Catorce Millones Setecientos Diez Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro), IVA Incluido. No cotiza los lotes 11, 12, 14, 15 y 16.-*
9. **CONSORCIO "UNIÓN BLANCA" (NIC SACIS – CEVIMA S.A.):** *OFERTA TOTAL: Gs.5.061.801.492.- (Guaraníes Cinco Mil Sesenta y Un Millones Ochocientos Un Mil Cuatrocientos Noventa y Dos), IVA Incluido.-*

Se reciben en esta Gerencia los antecedentes que incluye el Informe de Evaluación elaborado por la comisión de trabajo mencionada más arriba, cuya conclusión sugiere, adjudicar a las firmas: LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. y a SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.

El monto total sugerido por la Comisión de Evaluación para la adjudicación asciende a la suma de **Gs. 5.629.070.207.- (Guaraníes cinco mil seiscientos veintinueve millones setenta mil doscientos siete) IVA Incluido.**

De conformidad con lo establecido en el Art. 10º Inc. 8., última parte, del Decreto Nº 21909/2003 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", esta Gerencia Operativa de Contrataciones – U.O.C. ha procedido a revisar el Informe elaborado por la Comisión conformada por el Memorándum Nº 99 P/2011.

Que, de acuerdo al Informe correspondiente, las empresas recomendadas para la adjudicación son las firmas *LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. y SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.*, ya que sus ofertas cumplen con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentan calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

El **Artículo 28** de la Ley Nº 2051/2003, dice: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Para asegurar la ejecución del contrato, en caso de adjudicación, se aplicará lo establecido en la **Ley Nº 2051/2003**, de las **Garantías** previstas en el **Artículo 39** que expresa: *"Los oferentes, proveedores o contratistas deberán garantizar: c) el cumplimiento de los contratos.*
Esta garantía deberá oscilar entre el cinco y ***el diez por ciento*** *del monto total del contrato"*

De acuerdo a todo lo citado precedentemente y habiendo cumplido con las exigencias y condiciones establecidas en la **Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y demás disposiciones aplicables,** teniendo en cuenta el Informe de la Comisión de Evaluación y la conclusión de la revisión del antecedente respectivo, esta Gerencia no formula objeciones a lo sugerido por la Comisión Evaluadora para la adjudicación de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2011 *"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAÍS"***, por un monto total

Fernández de Burgos

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Gerencia Operativa de Contrataciones – U.O.C.
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Telef.:444.142 – 419.4504
Asunción – Paraguay

PARAGUAY BICENTENARIO

corregido de **Gs. 5.629.070.232.- (Guaraníes cinco mil seiscientos veintinueve millones setenta mil doscientos treinta y dos), I.V.A. incluido**, de acuerdo al siguiente detalle:

a) LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. :		b) SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	
LOTE 1	120.218.076	LOTE 4	93.204.816
LOTE 2	129.363.780	LOTE 5	249.729.840
LOTE 3	301.478.712	LOTE 6	87.899.172
LOTE 7	291.476.868	LOTE 11	149.018.304
LOTE 8	149.861.148		**579.852.132**
LOTE 9	273.750.396		
LOTE 10	364.218.156		
LOTE 12	168.835.380		
LOTE 13	106.213.932		
LOTE 14	72.242.652		
LOTE 15	57.292.860		
LOTE 16	142.732.752		
LOTE 17	2.871.533.388		
	5.049.218.100		

Por tanto, Señor Presidente, en caso que el Directorio autorice la adjudicación conforme a lo señalado precedentemente, deberá autorizar **la elaboración del Contrato correspondiente, salvo mejor parecer de la Superioridad,** de conformidad con lo establecido en el **Artículo 28,** tercer párrafo de la **Ley Nº 2051/2003,** que estipula: ***"La máxima autoridad será quien resuelva sobre la adjudicación".***

Atentamente,

Ing. Norma Fernández F.
Gerente U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones

Foliado del 01 al 07 incluida la presente.

Adjunto:

- *Copia del Memorándum Nº 99P/2011*
- Copia de la Providencia de Presidencia de fecha 31.05.2011
- Acta de Apertura de Ofertas Nº 41/2011, 3 fojas
- Informe Legal, 2 fojas
- Informe Económico Financiero, 11 fojas
- Informe Técnico, 5 fojas
- Planilla Comparativa de Ofertas, 18 fojas
- 1 (un) CD
- 10 (diez) carpetas de Ofertas originales.

COPACO S.A.
Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi entre Oliva y Gral. Díaz 1º Piso

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 5486/2011
COMISIÓN CONFORMADA POR MEMORANDUM Nº 99/P./2011

..//ción, 20 SET. 2011

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tenga a bien ampliar su informe sobre el particular, teniendo en cuenta **la diferencia existente** entre el monto total de la **menor oferta** y el de la **propuesta de adjudicación**; considerando asimismo, el monto previsto dentro del Programa de Ampliación Presupuestaria (PAC), con el Número de Orden 208692/2011, por un monto de Gs. 4.451.040.000, precautelando los intereses de la Compañía.
Atentamente,

ING. MARIO ESQUIVEL BADO
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliados del 01 al 12, incluida esta providencia.
Adjunto: (Fotocopia) Memorandum Nº 99/P./2011, 1 (una) hoja.
(Fotocopia) Providencia de la Presidencia de fecha 31/05/2011, 1 (una) hoja.
Acta de Apertura de Ofertas Nº 41/2011, 3 (tres) hojas.
Informe Legal, 2 (dos) hojas.
Informe Económico Financiero, 11 (once) hojas.
Informe Técnico, 5 (cinco) hojas.
Planilla Comparativa de Ofertas, 18 (dieciocho) hojas.
1 (un) CD.
10 (diez) Carpetas de Ofertas originales.

MEB/llap

RECIBIDO EN
COPACO S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Por: Cuesta
Fecha: 20 SEP 2011
Hora: 14:49

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción - Paraguay

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 5486/19.08.2011, COMISIÓN CONFORMADA POR MEMORANDUM Nº 99 P/2011 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2011 *"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAÍS".*

REF.: SE ELEVA LA AMPLIACIÓN DEL DICTAMEN UOC BASADO EN LA REVISIÓN DEL INFORME DE COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2011 *"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA, EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAÍS"*

Asunción, 22 de setiembre de 2011

A: PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

Teniendo en consideración la solicitud de ampliación de informe, realizada por esa Presidencia, en relación a la diferencia existente entre el monto total de la menor oferta y el de la propuesta de Adjudicación; considerando asimismo el monto previsto en el PAC con el Nº 208692/2011.

Debo destacar que conforme al Informe de Evaluación presentada por la Comisión Evaluadora, esta Gerencia ha considerado que las empresas sugeridas para la adjudicación se encuentran Económica, Legal, Técnica y Financieramente habilitadas para ser adjudicadas; pero resulta correcta y oportuna la preocupación manifestada por la Máxima Autoridad de la Compañía, ya que realizando una comparación entre la menor oferta (descalificada) por un monto de G. 3.736.930.164.- (Guaraníes tres mil setecientos treinta y seis millones novecientos treinta mil ciento sesenta y cuatro) IVA Incluido, y las empresas sugeridas para la adjudicación cuyas ofertas totalizan G. 5.629.070.207 (Guaraníes cinco mil seiscientos veintinueve millones setenta mil doscientos siete) IVA Incluido, **encontramos una diferencia de G. 1.892.140.043.- (Guaraníes un mil ochocientos noventa y dos millones ciento cuarenta mil cuarenta y tres),** y considerando que las ofertas de las empresas sugeridas para la adjudicación superan el Costo Estimado por la Compañía, de G. 4.451.040.000; se encuentra dado el presupuesto conforme al Artículo 30 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que expresa en su Art:

Artículo 30°.- Declaración de Licitación Desierta

Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:

a) *Que no se hubiera presentado oferta alguna;*

b) *Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o*

c) ***Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato****, o bien,* ***por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante*** *determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley.*

Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente para los intereses del Estado.

Asimismo, el ***Artículo 28°.- Adjudicación***, del mismo cuerpo legal establece:

Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.

Por tanto, Señor Presidente, en caso que el Directorio resuelva DECLARAR DESIERTO el presente llamado deberá emitir una autorizacion para un Segundo Llamado y ordenar a la oficina solicitante realizar revision y modificacion si fuere necesario del Pliego de Bases y Condiciones, lo cual deberá ser realizado a la brevedad posible considerando el vencimiento próximo del contrato vigente correspondiente al servicio de referencia. Salvo mejor parecer de la Superioridad.

Ing. Norma Fernández F.
Gerente U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones

Foliado del 01 al 14 incluida la presente.

Adjunto:

- Copia del Memorándum Nº 99P/2011, 1 (una) hoja
- Copia de la Providencia de Presidencia de fecha 31.05.2011, 1 (una) hoja
- Original Acta de Apertura de Ofertas Nº 41/2011, 3 (tres) hojas
- Informe Legal, 2 (dos) hojas
- Informe Económico Financiero, 11 (once) hojas
- Informe Técnico, 5 (cinco) hojas
- Planilla Comparativa de Ofertas, 18 (dieciocho) hojas
- 1 (un) *CD*
- 10 (diez) carpetas de Ofertas originales.